

Evento: Marea, Gira El Azogue**Fecha: 5 de diciembre de 2019****COLISEUM DE A CORUÑA**

El Sr./Sra _____
con DNI nº. _____ y con teléfono de contacto nº _____
como progenitor, tutor o acompañante responsable mayor de edad del/los siguiente(s) menor(es)
de dieciséis años:

_____ y DNI nº _____
_____ y DNI nº _____
_____ y DNI nº _____
_____ y DNI nº _____

mediante la presente

DECLARA:

Que conoce y acepta el contenido del artículo 61 del Decreto 2816/1982 del 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas (reproducido más adelante)¹.

Que conoce y acepta el contenido del punto 1 del artículo 12 de la Ley 11/2010 del 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad (reproducido más adelante)².

Que accede a las instalaciones con el/los menor(es), los datos del/los cual(es) ha indicado en el encabezamiento, que se responsabiliza y acepta todas las consecuencias derivadas de este acto, que acompañará al/los menor(es) durante todo el concierto comprometiéndose a velar por su seguridad y bienestar evitando situaciones de riesgo, que impedirá el consumo por parte del/de los menor(es) a su cargo de alcohol, tabaco u otras sustancias nocivas y que abandonará las instalaciones con él/ellos al finalizar el concierto.

En A Coruña, a ____ de _____ de 2019

Firmado:

El progenitor o tutor, acompañante responsable mayor de edad

¹ Artículo 61 del Decreto 2816/1982 del 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas: "Salvo en los casos de fiestas, verbenas o atracciones populares, queda terminantemente prohibido el acceso a todo establecimiento público o local de espectáculos o recreos públicos, durante las horas nocturnas a los menores de dieciséis años que no vayan acompañados de personas mayores responsables de su seguridad y moralidad, aunque el espectáculo o actividad fuese apto para ellos. (...) "

² Artículo 12, punto 1 de la Ley 11/2010 del 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad: "Queda expresamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad."